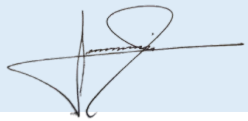
| | | | |
|---|---|---|---|
| Icfes | REPÚBLICA DE COLOMBIA | | |
| | INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES | | |
| | FORMATO DE COTIZACIÓN | | |
| | Prestar el servicio de monitoreo gps para los vehículos que hacen parte del parque automotor del icfes | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | PROSEGUR TECNOLOGIA SAS | NIT | 830025104-7 |
| PERSONA DE CONTACTO | MAYRA NATALIA LEON MUÑOZ | TELEFONO CELULAR | 3213498245 |
| CORREO ELECTRÓNICO | MAYRA.LEON@PROSEGUR.COM | TELEFONO FIJO | |

• Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en los documentos técnico y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Icfes.
• Los precios unitarios deberán ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• El formato contiene los insumos de costos estimados por el Icfes por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
• Las cantidades descritas en el presente formato son estimadas, los costos unitarios propuestos por el oferente no se van a modificar si las cantidades finales aumentan o disminuyen frente a las proyecciones
• Los precios unitarios deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales como los son trazabilidad del servicio, equipo mínimo de trabajo, entre otros.

| | |
|---|---|
| **OBJETO:** | |

| Servicios a cotizar | a. Valor unitario antes de IVA | b. % IVA | c. Valor unitario incluido IVA | d. Cantidad de vehículos | c. Valor Total (a+b) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Prestar el servicio de monitoreo GPS para los vehículos que hacen parte del parque automotor del Icfes (Valor mensual)** | $ 95.000 | 19% | $ 113.050 | 6 | $ 678.300 |
| **VALOR TOTAL MENSUAL** | | | | | $ 678.300 |

• Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• El Icfes no se hace responsable de ningún costo directo o indirecto en que incurra el potencial proveedor para presentar la actual cotización, dado que se recibe de buena fe, como fuente de información de precios de referencia del mercado para el estudio de sector.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.



**Firma Representante legal**

OSKAR HERNANDEZ RESTREPO

**Nombre Representante legal**